

en los documentos

# Pagar a los acreedores extranjeros con carne y sangre de los mexicanos

**Fragmento de la Circular al Cuerpo Diplomático explicando la Ley de Suspensión de Pagos**

Palacio Nacional, 21 de julio 1861

"(...)

Por guardar la fe debida a los pactos internacionales, el Gobierno de México ha hecho esfuerzos sobrehumanos, que han dado lugar a resultados tan poco comunes, como el de que el papel que representa la deuda mexicana no haya sufrido baja notable a virtud de la larga y profunda revolución que acaba de obrarse en el país. Durante esa crisis sólo mejoró la condición de los acreedores extranjeros; la nación, en medio de los mayores conflictos, llevó la condescendencia hasta aumentar las asignaciones para el pago de la deuda pública, desprendiéndose de los medios con que habría podido

abreviar la sangrienta lucha que el país ha tenido que sostener, o lo que es lo mismo, pagando el oro de sus acreedores extranjeros con la carne y con la sangre de los mexicanos.

Después del triunfo de la revolución, la República ha sentido hambre y sed de paz, de orden y de seguridad y el Gobierno, que tiene la conciencia de que podría proporcionárselos si contara con medios eficaces de acción, ha dudado mucho tiempo antes de poner la mano sobre los recursos destinados al pago de la deuda extranjera, llegando su respeto hasta el grado de sacrificar primero las garantías de los mexicanos, de conculcar los principios más preciosos que ha propugnado la Nación, de encarcelar a los ciudadanos más res-

petables y de poner a precio sus personas para adquirir recursos con qué comprar la paz pública, antes de cercenar en un centavo los depósitos destinados a las convenciones diplomáticas y a la deuda inglesa. Estos expedientes odiosos que ha inspirado al Gobierno con respeto por la fe prometida a las otras Naciones, no han sido ni podrán ser eficaces y se ha venido por fin al punto por donde debió comenzar y es la resolución firme e inflexible de reorganizar la administración pública y de poder en práctica, no expedientes momentáneos, sino un sistema regular de rentas que vigorice la acción del Gobierno y permita abolir para siempre las exacciones vejatorias.

Para llegar a este objeto, la República necesita de recoger todos sus recursos y ponerlos en manos puras y organizadoras. He aquí el objeto de la Ley que el infraescrito tiene el honor de remitir al Excelentísimo Señor Ministro...

El actual Gobierno de la República se ha encontrado entre la sociedad y la civilización por un lado, que le piden paz, orden y garantías y los acreedores extranjeros que le exigen casi todas las rentas públicas. Ningún Gobierno, colocado en estas circunstancias, vacilaría en la elección. La Nación ha obsequiado, pues, las exigencias de la opinión universal y el clamor de la civilización; ha cedido, por fin, agobiada por un peso que no puede ya soportar y ha cedido sólo para tomar fuerzas y volver a tomar la carga..."

"México no puede realizar la revolución administrativa que su situación exige, al mismo tiempo que establecer en su seno la paz y la seguridad pública y llevar sobre sus hombros el peso enorme de la

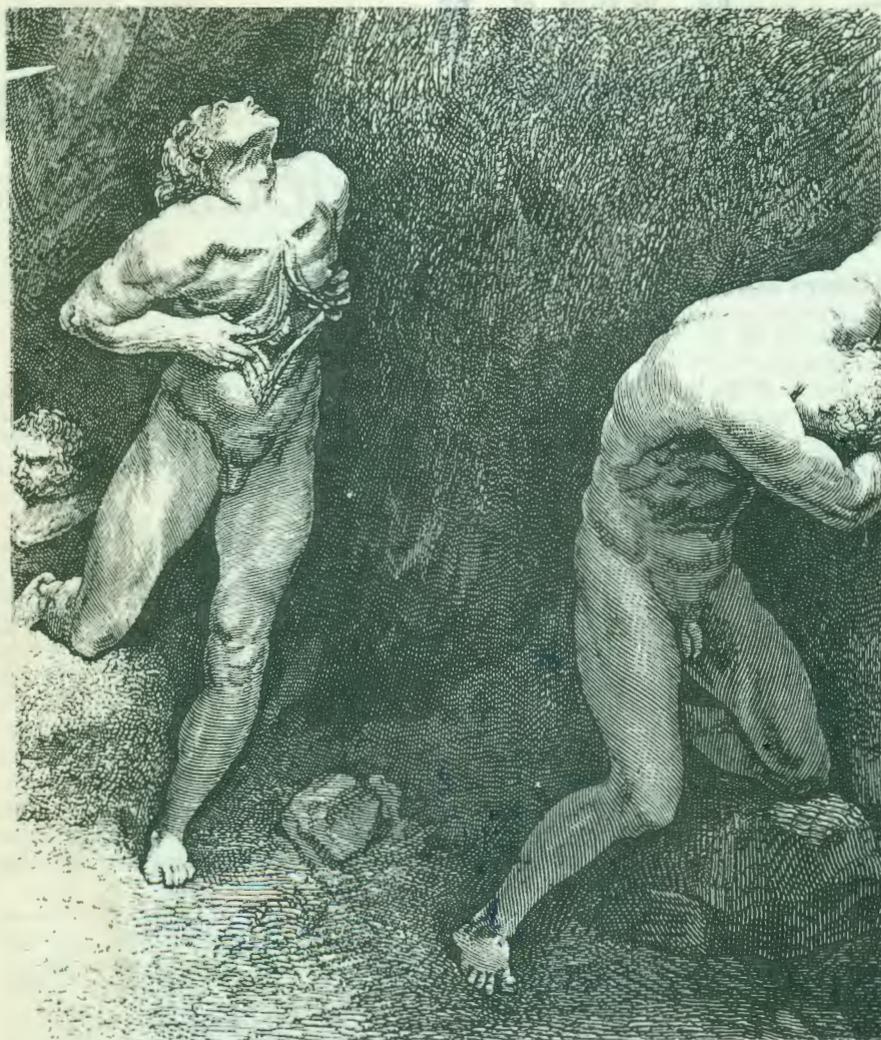
Fidel Velázquez afirmó "las medidas económicas del presente gobierno son unilaterales, insuficientes, benefician solo al sector privado y hacen que en estos momentos impere el signo de la injusticia. Advirtió que si no se detienen este fenómeno 'probablemente se presenten casos de disturbios sociales' ...dijo que el sector obrero ha sido acorralado, porque sus alternativas no fueron tomadas en cuenta, como se esperaba... aclaró que la CTM no demandará un porcentaje determinado en el aumento a los salarios mínimos, y dejará que la CNSM lo fije, pero acatando la ley respecto a la cobertura que éste debe tener en las necesidades de la familia obrera".

"Velázquez expresó que fue necesario cambiar de táctica una vez más, porque las medidas económicas son injustas y hacen que la riqueza se siga concentrando en unas cuantas manos. Pero aclaró que la alianza de la CTM con el gobierno se mantiene. Si las propuestas de la CTM se atienden, es posible que se refuerce la unidad y se consolide la paz social". (unomásuno, 11 de noviembre de 1983, pp. 1 y 4).

Mario Martínez Dector, dirigente de la Central Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) declaró que "se llevará a cabo una lucha frontal en la revisión de los salarios mínimos... Comentó además que el sector obrero aceptó que el gobierno adopte una política económica realista, pero espera que a su vez los salarios lo sean, pues —añadió— deben guardar congruencia con la situación que se vive".

"Respecto a la revisión contractual de salarios, indicó que la CROC nunca sugirió moderación en las demandas, sino que éstas se apeguen a las posibilidades económicas de las empresas. Esta política, dijo se mantendrá sin alteración... dijo asimismo que la CROC no comparte la opinión de la CTM en el sentido de que la política económica del actual gobierno solo ha favorecido al sector privado y hace que el peso de la crisis caiga en la espalda de los trabajadores". (unomásuno, 12 de noviembre de 1983, p. 2)

Jacques de Larosiere, director del FMI, expresó: "La notable mejoría conseguida de la posición externa de México, prueba que las políticas de ajuste, cuando se ejecutan con firmeza, dan resultados positivos... con programas de ajuste integral como los respaldados por el Fondo, el proceso de ajuste es mucho menos duro de lo que sería sin ellos". (Proceso, 3 de octubre de 1983, p. 6). (Textos recopilados por Gustavo Aguilar M.)



deuda nacional. Para que de una vez por todas acaben esos motivos de reclamación que ocupan sin cesar a los representantes de las Naciones y al Ministerio de Relaciones; para que cese toda requisición y exacción forzosa; para que la Nación no se vea obligada contra los principios de la economía liberal a reagrar los impuestos sobre la exportación extranjera, con el objeto de que las aduanas le proporcionen algún recurso sobre los que hoy se aplican al pago de la deuda, es preciso un corto intervalo de reorganización; es preciso que el Gobierno pueda, durante algunos días, disponer de sus rentas y emplearlas metódica y económicamente en restablecer la paz y la seguridad pública, aplicando entre tanto lo que no haya menester para

asegurar la vida y la defensa de la sociedad, en cubrir sus obligaciones atrasadas.

El Gobierno del infraescrito ha comprendido que el deudor, cuando es honrado y tiene propósito firme de llevar sus compromisos, puede tomar una actitud digna al presentarse a su acreedor para declararle su impotencia temporal. El principal anhelo del Gobierno mexicano, en estos momentos, es hacer comprender su resolución tenaz e inexorable de intentar por fin la reorganización administrativa del país, único modo de que fructifiquen las revoluciones políticas. Bien comprende el actual Gobierno que tiene que luchar con la desfavorable impresión que deben haber producido extravíos y errores de otras épocas; no se le oculta que

hereda esa dificultad más entre las otras con que lucha y que no le avergüenzan, porque, ni son obra suya, ni son un rasgo excepcional de las revoluciones de México. Pero un poder como un individuo, tiene razón para pedir que se le juzgue por sus actos y no por preveniciones preconcebidas, ni por analogías arbitrarias.

Los hombres que forman la administración actual, en el día mismo en que el Presidente de la República los ha reunido en torno suyo, han proclamado desde el fondo de su alma y con cuanta sinceridad cabe en un corazón honrado, la idea de afrontar de lleno, sin timidez ni contemporizaciones el problema de la reorganización administrativa del país. Han visto que en el país no faltan elementos materiales, pero que es menester organizarlos; han visto que no faltan tampoco elementos morales y que el principal de ellos es, la aspiración general para que se levanten, por fin, sobre los intereses bastardos de una minoría turbulenta y corrompida, instituciones sólidas y estables, a cuya sombra estén seguras las propiedades y el honor nacionales y extranjeros; han visto que la Nación está cansada de revueltas; que maldice los abusos y las dilapidaciones que la han empobrecido y desacreditado, han visto que la mayoría sana de este país no pide al poder público más que probidad y espíritu de organización y se han resuelto a trabajar por satisfacer esas justas aspiraciones con una consagración exclusiva. Los miembros de la administración a que pertenece el infraescrito, tienen orgullo en la firmeza y la tenacidad de sus propósitos y los creen dignos de ser secundados por la simpatía y la asistencia de la diplomacia extranjera, cuyos representantes en esta República no son únicamente la sombra tutelar a ciertos intereses y a ciertas nacionalidades, sino los delegados de la humanidad y la civilización. (...)"

**Manuel María de Zamacona**  
**Ministro de Benito Juárez**  
**Julio de 1861**